

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.72 DE 2010

“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a unas estudiantes del Programa de Biología”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 122 del Acuerdo No.01 de 2010, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado, en la modalidad de trabajo investigativo, sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa (90) puntos;
- Que el trabajo de grado investigativo titulado: **“Composición y estructura de la mirmecofauna (*hymenoptera: Formicidae*) en la Serranía de Coraza, vereda El Paraíso, Colosó-Colombia”**, realizado por las estudiantes del programa de Biología, **Gavy Gary Mercado Mercado** y **Dilia Genis Naranjo Calderón**, y dirigido por el docente Neis Martínez Hernández, obtuvo un puntaje de noventa y dos punto seis (92.6);
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión del 2 de diciembre de 2010, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 10 de diciembre de 2010 decidió otorgar la distinción recomendada;
- Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otórguese la distinción de Trabajo de Grado Meritorio al trabajo titulado: **“Composición y estructura de la mirmecofauna (*hymenoptera: Formicidae*) en la Serranía de Coraza, vereda El Paraíso, Colosó-Colombia”**, realizado por las estudiantes del programa de Biología, **Gavy Gary Mercado Mercado**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.103.094.544 de Corozal y **Dilia Genis Naranjo Calderón**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.102.815.126 de Sincelejo.

ARTICULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2010.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria